



ESPAÑA

19	ES	11	NUMERO	226024	10	Y
		21				
		22	FECHA DE PRESENTACION	28-Enero-1977		



MODELO DE UTILIDAD

0 - 1 MARZO 1977

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
	31	NUMERO			

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			B65B

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	" PERFIL ANGULAR "

71	SOLICITANTE (S)
	: LUIS ESTEBAN SANCHEZ

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
C/Miracruz 24 SAN SEBASTIAN (Guipuzcoa)

72	INVENTOR (ES)
	el solicitante

73	TITULAR (ES)
	el solicitante

74	REPRESENTANTE
	PALOMA RODRIGUEZ DE RIVAS Y VILLEGAS



El presente Registro de Modelo de Utilidad concierne como indica su enunciado a un perfil angular, especial y principalmente constituido de carton extra rígido, destinado primordialmente para protección de las esquinas frágiles de los paquetes, así como para facilitar la rigidización y solidarización de toda la carga.

En la actualidad para protección de los bordes de los paquetes se utilizan cantoneras rígidas que por sus características intrínsecas llegan a dañar los embalajes e incluso la propia mercancía, ya que estos protectores resultan generalmente de mayor dureza o rigidez que el elemento a proteger, donde sin duda se incrustan.

Normalmente, los paquetes no rígidos - suelen adolecer de armazones, que dificultan por ello el traslado o manejo, así como presentan enormes posibilidades de deterioros.

Todo ello queda debidamente superado con el perfil que se preconiza, el cual, esta constituido orgánicamente por una pluralidad de hojas de carton de gran resistencia superpuestas de forma inseparable casual, el cual conjunto doblado en angulo forma un diedro redondeado con lo que no solo se resguardan los bordes, sino que conformados en medidas adecuadas en cuanto a su longitud y anchura, se pueden formar armazones y estructuras básicas para rigidizar de forma total los paquetes, permitiendo y facilitando incluso, el apilamiento de varios.



Por su original configuración, además, protege los bordes de la carga inferior evitando el contacto directo entre las piezas ensambladas, repartiendo uniformemente el peso.

35 Favorece la constitución o conformación en bloques asociando los pequeños paquetes, estandarizando así las cargas o volúmenes; así como por que permite formar planos o superficies ligeramente elevadas sobre la propia del paquete, reservándose con ello de los efectos rigidizadores de los flejes.

40 Ante todo, y de una gran importancia, resulta el ser totalmente recuperables, y aplicables a la formación de estructuras y armazones en las cargas más heterogéneas.

45 Para una mejor comprensión del objeto descrito, adjunto a la presente solicitud se acompaña una hoja de dibujos, en la que a simple título de ejemplo, no limitativo, se representa una forma preferente de realización, susceptible de todas aquellas variaciones de detalle que no supongan alteración fundamental.

50 En dicha hoja de dibujos sus figuras representan como sigue:

55 FIGURA 1.- Vista en planta, perspectiva, de un módulo o perfil, seccionado longitudinalmente

FIGURA 2.- Alzado frontal de una aplicación para el ensamblaje de varias unidades en un solo bloque.

60 FIGURA 3.- Alzado de otra aplicación en



superposición de varios bloques.

65 Según el ejemplo de ejecución representado, el ángulo -1- que se preconiza queda constituido por la superposición íntima e inseparable de una serie de laminillas de cartón -2- rígido, con lo que se conforma una superficie que adecuadamente tratada y manipulada adopta forma de diedro de ángulo redondeado -3- sin resaltes y adoptando para cada caso toda gama de amplitud angular, permitiendo por su configuración, en caso de la superposición de varios bloques portadores del perfil -1-, según -4- (fig.3), unidos por flejes -7-, un perfecto ensamble, así como el que entre ellos quede una separación -5- que evita roces al mismo tiempo que favorece la ventilación.

75 Igualmente, según se muestra en -6- (fig. 2) es idóneo su uso para rigidizar múltiples módulos o partes para formar todo un bloque.

80 Estos perfiles, por último, pueden ser decorados o marcados, así como cubiertos por láminas o superficies para darles una mayor vistosidad, o simplemente marcar para un perfecto reconocimiento de las cargas.

85 La forma, los materiales y las dimensiones podrán ser variables, y en general cuanto sea accesorio y secundario siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad característica del fin para el que ha sido creado.

90 Por último, se declaran de novedad en todo el Territorio Nacional las siguientes parti-



95 ularidades características sobre las cuales ha de recaer la CONCESION del privilegio de MODELO DE UTILIDAD que se solicita, conforme y al amparo del vigente Estatuto que rige sobre Propiedad Industrial.

N O T A S

D E

R E I V I N D I C A C I O N E S

= . =

- 100 PRIMERA.- Por " PERFIL ANGULAR", caracterizado por constituirse orgánicamente a partir de la superposición de una serie de laminillas de carton, principalmente, ligadas intimamente de imposible separación casual, siendo posteriormente
- 105 manipuladas las superficies asi obtenidas con elementos adecuados para obtener módulos en diedros cuyos angulos presentan características redondeadas en evitación de estridencias ni resaltes, favoreciendo con ello el que colocadas en los bordes de los elementos a proteger, y superpuestas
- 110 estos recionalmente, ofreceran una separación al quedar un perfil sobre otro tangencial, facilitando la ventilación entre los paquetes, asi como evitando rozaduras entre ellos.
- 115 SEGUNDA.- Por "PERFIL ANGULAR", segun reivindicación primera, caracterizado tambien porque, facilmente presentada en una gama amplia de longitudes, facilita la composición y formación de bloques, formando la estructura del ensam-
- 120 ble de varias unidades, asi como por proteger la



carga de los anclajes rígidos o flejes, siendo ademas susceptibles de ser recubiertos o marcados para un mejor reconocimiento y a la vez totalmente recuperables y aprovechables.

125

TERCERA.- Por " PERFIL ANGULAR"

= . = . = . = . = . = . = . = . = . = . = . = . = . =

Todo ello, tal y como se describe en el cuerpo de la Memoria precedente, que consta de seis hojas, mecanografiadas a dos espacios, numerados de cinco en cinco, por una sola de sus caras, a la que se acompaña otra de dibujos para la mejor comprensión del objeto descrito.

130

Madrid, 28 de Enero de 1.977

P.A. del Sr. Esteban Sanchez.

135e

PALOMA RODRIGUEZ DE RIVAS.

P.P.

CR/Jr.
EEEEEEEE



FIG. 1

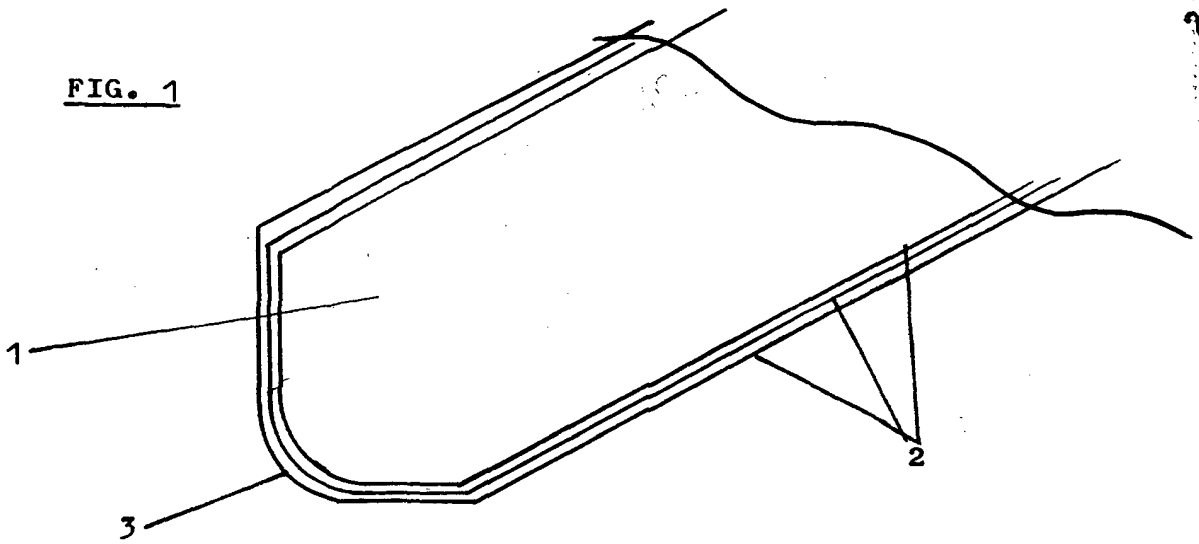


FIG. 2

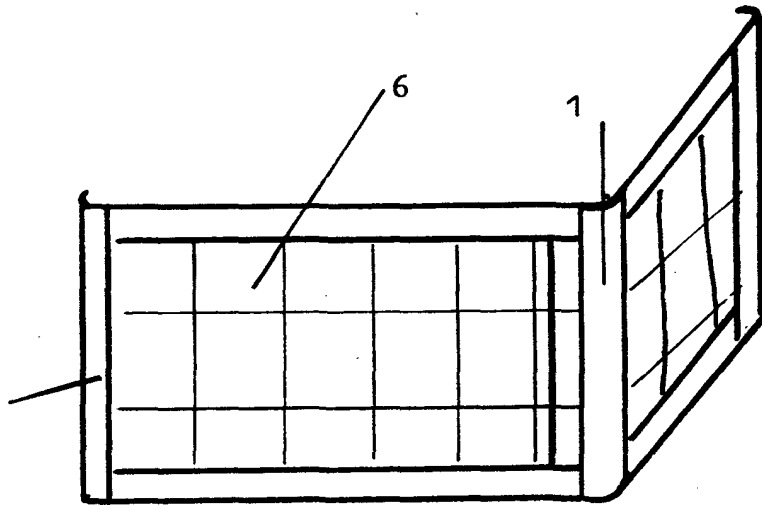
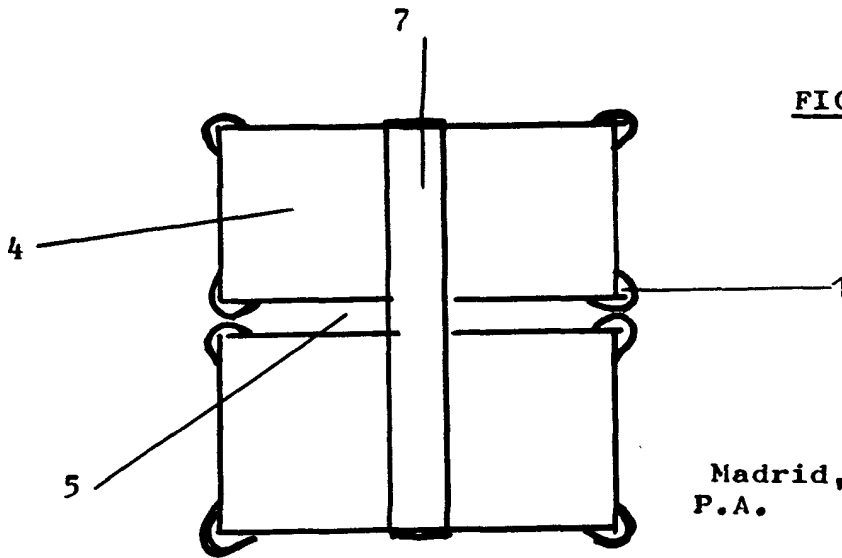


FIG. 3



Madrid, 28 Enero 1977
P.A.

P. RODRIGUEZ DE RIVAS
P. E.

ESCALA VARIABLE